

Xenofobia y resistencia. La campaña antichina en el Norte de México (1911-1934)

**Xenophobia and resistance. The anti-Chinese campaign in Northern
Mexico (1911-1934)**

Autora de correspondencia: Alejandra Venegas Sánchez (avesan.rei@gmail.com)

Ana Cecilia Rojas Fernández (anie_eng231604@hotmail.com)

Jhoana Niccole Gálvez Villavicencio (jhoana.pan1@gmail.com)

Universidad Autónoma Metropolitana

Licenciatura en Historia

Trimestre 12

RESUMEN: El presente artículo se enfoca en conocer las formas de discriminación contra migrantes chinos durante la campaña antichina en México, cuyo auge estuvo entre 1911 y 1934 gracias al ferviente nacionalismo de la época. La campaña, conformada de grupos pro-raza, fomentó el racismo contra migrantes, siendo los chinos el grupo más afectado, gracias a la adopción de leyes y estereotipos de la propaganda estadounidense, utilizándolos como ejemplo para alentar el pensamiento de superioridad del mexicano, al distinguir “razas impuras” como etiquetaron a los chinos. Por su parte, los chinos formaron una comunidad de resistencia a través de su trabajo, así como manifestándose contra sus detractores.

PALABRAS CLAVE: campaña antichina; racismo; migración; resistencia; estereotipos; propaganda; leyes; xenofobia; cultura; sociopolítica.

ABSTRACT: The following paper focuses on recognize the forms of discrimination against chinese migrants during the anti-Chinese campaign in Mexico, whose boom was between 1911 and 1934 thanks to the fervent nationalism of the time. The campaign, made up of pro-race groups, promoted racism against migrants, with the chinese being the most affected group, thanks to the adoption of laws and stereotypes of United States propaganda, using them as an example to encourage Mexican superiority thinking, by distinguishing "impure races" as they labeled the chinese. Otherwise, the chinese migrants formed a community of resistance through their work, as well as demonstrating their discontent against their detractors.



KEYWORDS: anti-Chinese movement; racism; migration; resistance; stereotypes; propaganda; laws; xenophobia; culture; socio political.

Introducción:

La historia de la migración es un campo rico en información para comprender la diversidad de la población en un país como México. Hoy en día es común encontrarse con una gran variedad de extranjeros que han visto en México un sitio ideal para asentarse e integrarse tanto económica como socialmente. Cada vez es más normal el establecimiento de restaurantes, tiendas o comercios con temática japonesa, india, coreana o china, por mencionar algunos ejemplos, gracias a una ola de apreciación y sincretismo de las culturas asiáticas, sobre todo por los jóvenes, pero no siempre fue así. La hostilidad hacia los migrantes chinos tiene una faceta especial, pues en contraste con el presente y con la imagen de México como un país abierto a los extranjeros, los chinos recibieron un trato xenófobo y denigrante, siendo justificada la violencia de todo tipo hacia ellos a través de leyes injustas, con una gran similitud a las actas de exclusión de Estados Unidos.

Respecto a la periodización, se toma en cuenta dos factores políticos: la caída de la dinastía *Qing* que elevó las cifras de inmigración china por todo el mundo (sobre todo al destino más frecuente: Estados Unidos) y como límite el año de 1934, que simboliza la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia, lo cual significó el fin de las leyes xenófobas, sobre todo las fuertemente arraigadas en el Norte del país.

Por lo cual, el objetivo de este breve artículo consiste en conocer la visión de los mexicanos sobre la problemática de la migración china en los estados del Noroeste del país, que conllevaron a la persecución de la Comunidad asiática en territorio mexicano, así como los modos de vida que los migrantes experimentaron entre los años de 1911 a 1934. Para cumplir dicho objetivo y acercarnos al grupo inmigrante chino, revisaremos los aspectos represores como las formas de resistencia. Es puntual mencionar que se realizara desde un enfoque tanto sociopolítico, así como cultural, a partir de los conceptos de xenofobia, racismo, legalidad y resistencia, para así desarrollar un análisis que se distribuye en dos partes centrales: 1) el aspecto xenófobo en contra de los chinos, desde las leyes implementadas así como los estereotipos presentes y, 2) la vida y resistencia de los inmigrantes chinos, es decir, conocer en qué tipo de actividades sociales y económicas se desarrollaron, así como su respuesta hacia los discursos de odio, a pesar del tenso ambiente de violencia.



I. Abandonando la patria. Contexto de la migración en China

La salida de la gran cantidad de chinos de su patria coincide con varios factores, en su mayoría sociopolíticos, es por eso que nuestra pregunta guía en este apartado es ¿Por qué migraban los chinos a América? El punto en común es la inestabilidad política e inconformidad social en China. La caída de la dinastía Qing, fue uno de los eventos que elevó las cifras de migración, tanto de ricos como pobres. Con un gobierno de casi tres siglos ininterrumpidos (1644-1911), vio florecer gran parte de la cultura material e intelectual china y una expansión y control territorial considerable resultado de la conquista y guerra con otros pueblos. Sin embargo, se volvió un gobierno inestable en el último tercio del siglo XIX, que observó desde la lejanía de sus lujosos palacios a los ciudadanos oprimidos, con hambre, viviendo en condiciones deplorables quien además era débil al intentar defenderse de los intereses externos. Para comprender la caída de un imperio tan longevo hay que comprender cuatro factores que contribuyeron a debilitar a los Qing.

1. El creciente imperialismo de finales del siglo XIX, emprendido principalmente por Inglaterra y Francia, expuso la debilidad del Imperio Qing en las Guerras del Opio, al no poder impedir a Inglaterra la invasión de su territorio. Derivado de las Guerras del Opio, Inglaterra obtuvo con la firma del Tratado de Nankin (1842) la cesión de Hong Kong, además que por otra parte Francia y E.U. también obtienen beneficios comerciales.¹ Con este factor imperialista, que simboliza una relación de tipo colonial entre China y las potencias Occidentales, encontramos un sector industrial chino débil y una fuga de población importante durante el siglo XIX, huyendo no sólo de los países invasores, sino también de un gobierno opresor y una situación desfavorable para la población.
2. Guerra ruso-japonesa (1904-1905). Los estragos de esta guerra en territorio manchú provocaron una mayor tensión en la población, la cual resiente los costos de dicha guerra, surgiendo un gran descontento hacia la monarquía, sobre todo por la represión que ésta ejerce ante su pueblo.² Esto provocó la creación y actividad de grupos contra monárquicos o revolucionarios como será la *Kuangfujui* (Sociedad para el Restablecimiento) de 1903 o la *Juasingjui* (Sociedad para el Renacimiento de China) en 1904. Mientras tanto, la burguesía china se dividió en dos corrientes, los sectores de la derecha quienes eran bastante ricos, por ser inversionistas de la industria y la izquierda conformada por

¹ Julia Moreno, *La China del siglo XX*, (Madrid: Akal, 1994), 5.

² Moreno, *La China del siglo XX*, 8.



pequeños y medianos empresarios y comerciantes; de este último grupo surgieron los movimientos revolucionarios.³

3. Rebeliones populares. Derivadas de la inseguridad política ante las potencias imperialistas y la ola de miseria consecuente, surgieron las huelgas y manifestaciones en contra de los Qing, sobre todo por la actitud de indiferencia ante las carencias del pueblo, pues ya existía una fuerte crisis alimentaria y de producción. El campo sufría hambrunas, sumado con la ineficacia diplomática al impedir la intromisión tropas extranjeras, lo cual acarrearía violencia entre los más desprotegidos y despojo tanto de pertenencias como de la propia integridad de la población.

Es importante no perder de vista las revueltas o rebeliones internas, siendo las más significativas la denuncia de los “Cien Días” y la rebelión de los *Yiyetuan* (mejor conocidos como *boxers*), entre 1900 y 1901 quienes muestran un gran resentimiento hacia los Qing por no proteger a China de las potencias imperialistas y protestaran en contra de los invasores que asechan a su pueblo.⁴ Tristemente, ésta y otras rebeliones rurales fueron brutalmente sofocadas, pero dieron pauta al sentimiento revolucionario, enfocado ya no sólo en expulsar a los extranjeros, sino que se mezcla el interés nacionalista y de cambio. El ejemplo y aspiraciones de los hombres que lucharon en la rebelión de los *boxers* estuvieron presentes en la eclosión revolucionaria de 1911, que defenestros a la decadente dinastía y proclamara la República.⁵

4. Levantamiento de Wuhan de 1911: El movimiento revolucionario fue liderado por Sun Yat-Sen, un empresario quien tiene un papel activo desde la guerra chino-japonesa de 1894-1895.⁶ Entre sus propuestas figuran la expulsión de extranjeros, el derecho a la propiedad privada, la unidad nacional, la democracia y el bienestar popular.⁷ Con este programa, el levantamiento tiene un enemigo en común: la dinastía Qing. La sublevación militar y la parcial huida de las autoridades imperiales de la zona marcaron una victoria, el gobierno provincial se retiraba y dejaba a su paso el poder a los grupos reformistas (*Kuomintang*). El triunfo de la revolución fue culminado por la abdicación del último emperador chino: Xuantong “Puyo”, quien era apenas un niño de 6 años en 1911. En 1912 se consuma el movimiento revolucionario tras la firma de los tratados imperiales, y nace la República de China, la cual permanecerá hasta la proclamación de la República Popular China, gracias a los movimientos comunistas liderados por Mao Zedong, (miembro de *Kuomintang*) en 1949.⁸

³ Moreno, *La China del siglo XX*, 7.

⁴ Moreno, *La China del siglo XX*, 6.

⁵ Moreno, *La China del siglo XX*, 6.

⁶ Moreno, *La China del siglo XX*, 7.

⁷ Moreno, *La China del siglo XX*, 8.

⁸ Moreno, *La China del siglo XX*, 35.



5. China fragmentada y la ocupación japonesa en Manchuria. Junto con la inestabilidad política entre los caudillos militares o “señores de la guerra”, los intereses de Japón por tener el control del estratégico territorio de Manchuria se incrementaron tras haber anexado a Corea en 1910.⁹ Hacia 1930, los efectos de la gran depresión en Japón exaltaron un nacionalismo extremo, y una de sus consecuencias fue la demanda de “una política más agresiva de dominio sobre China”¹⁰, así Japón, comienza a invadir territorio chino, lo que provoca protestas en diversas localidades en contra de los invasores. Entre 1937 y 1938 el avance de las tropas japonesas era inminente y los estragos de la presencia militar mermaron nuevamente a la población civil. Un ejemplo de ello es la violencia a la que es sometida la capital de Nanjing, donde las fuerzas japonesas protagonizaron saqueos, violaciones masivas de mujeres, humillaciones y asesinatos tanto de militares como de civiles.¹¹ La “violación de Nanjing” provocó una fuga importante de población china, quienes huían de los horrores que este trauma histórico había provocado. A su vez, la invasión propició un gran resentimiento hacia los japoneses, similar al caso de Corea.¹²

Todos estos eventos políticos, bélicos y sociales, repercuten y marcaron a la población más desprotegida, tanto rural como urbana, y desvanecen la poca seguridad existente de seguir viviendo en China, la desesperanza cubre al pueblo chino, conduciendo a muchos a tomar la difícil decisión de salir de su país, probar su suerte y comenzar una nueva vida. Como se puede observar, las migraciones ya comienzan a mediados de siglo XIX, pero se elevarán las cifras cuando caiga la dinastía Qing. Entre los destinos más populares se encontrará América, y específicamente Estados Unidos, nación donde la idea de un nuevo comienzo llega a las mentes de los chinos que intentan huir, más la sorpresa y experiencias que aguardan a nuestros viajeros será agri dulce.

“Chinese must go!” El caso de E.U.

La crisis sociopolítica en China, tanto por las guerras externas como las rebeliones internas; tuvo grandes repercusiones, siendo la más significativa un movimiento migratorio en aumento donde el objetivo principal fue Estados Unidos, pues se pensaba que se tendrían mejores oportunidades donde ganarían más dinero y se los enviarían a sus

⁹ Manuel de Moya Martínez, “La invasión japonesa de Manchuria vista por la prensa española (1931-1934)”. *Mirai. Estudios japoneses*, núm. 3, (2019): 112.

¹⁰ Flora Botton, *Historia mínima de China*, (México: El Colegio de México, 2011), 283.

¹¹ Botton, *Historia mínima de China*, 287.

¹² Mariko Oi, “China y Japón: siete décadas de amargura”, *BBC Mundo*, 16 febrero 2014. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/02/140216_china_japon_reconciliacion_dificultades_finde_az, (Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2020).



familias¹³, bajo la ilusión de libertad y de oportunidades combinado con el deseo de huir de las hambrunas y vivir en mejores condiciones.

La mayoría de los migrantes pertenecían a las zonas rurales de la provincia de Cantón (*Guandong*). Muchos chinos viajaban por su propia cuenta o contaban con un contrato temporal sin tener alguna preparación y oficio, siendo los hombres quienes que más emigraban al norte de América.¹⁴ Para el tiempo en que los chinos comenzaban sus viajes a los Estados Unidos se había abolido la esclavitud en 1865, por ese hecho se hizo necesaria una mano de obra barata, junto con el Tratado de Burlingame de 1868, la cifra de emigrantes chinos aumentó, además de que se empezaba una relación de amistad entre China y EE.UU, favoreciendo así el comercio entre los dos países y por un tiempo, los chinos fueron bienvenidos, siendo descritos como personas muy trabajadoras. Sin embargo, con la llegada de más población china y el éxito que muchos migrantes tuvieron en diversos campos, la opinión estadounidense se tornó hostil y discriminatoria, al ser considerados rivales económicos.¹⁵

Los chinos tuvieron varios oficios en su estancia en el país de la “libertad”, como recolectores en las plantaciones de té u otros cultivos, mineros, comerciantes, trabajadores en la industria textil y del tabaco¹⁶ así como cocineros en restaurantes y lavanderías¹⁷; cabe destacar su participación en la construcción del ferrocarril, dado el auge industrial que vivía Estados Unidos en ese momento. Los migrantes chinos aceptaban salarios más bajos y largas horas de trabajo. El dinero apenas era suficiente para subsistir y mandar otro poco a sus familias que aún seguían en China, o bien, como una forma de ahorro para lograr poner sus propicios negocios.

¹³ Damián Adame Arana, “Movimiento anti-chino en el noroeste de México: Sonora, Sinaloa y Baja California (1920-1935)”, (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012), 1.

¹⁴ Esteban Marta y Andrea Gómez, “Primera ola de inmigración china a Estados Unidos”, *Diásporas de Asia oriental* [Blog en línea] <https://diasporaasiaoriental.wordpress.com/2016/12/19/primera-ola-de-inmigracion-china-a-estados-unidos/>, (Fecha de consulta: 19 de febrero de 2020)

¹⁵ Alan Brinkley, *American History. A survey*, (New York: McGraw Hill College, 1999), 561.

¹⁶ Brinkley, *American History. A survey*, 853.

¹⁷ Margarita Rodríguez, “Cómo fue la primera gran ley para prohibir la inmigración a EE.UU. 130 años antes de la llegada de Donald Trump al poder”, *BBC Mundo*, 26 febrero 2017. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38911348>, (Fecha de consulta: 19 de febrero de 2020).

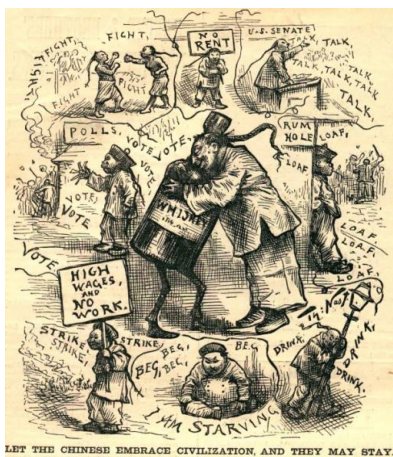


Fig. 1 Thomas Nast, Cartel propagandístico donde se encuentran ilustrados algunos de los peligros de aceptar migrantes chinos. *Let the chinese embrace civilitation and they may stay*, 18 de mayo de 1882. Disponible en: <https://thomasnastcartoons.com/2014/03/> (Fecha de consulta: 19 de febrero 2020)

La migración en esta época se dirigió predominantemente a los Estados sureños estadounidenses sobre todo Texas, California y Colorado.

En el caso de California, su importación se consideró necesaria ante el creciente odio a los chinos que habían migrado para la construcción del ferrocarril y las labores del campo, acciones similares a las realizadas por los mexicanos.¹⁸

Claramente, el sentimiento antichino estadounidense

se debía a dos razones principales, en primer lugar, se trataba de un sentimiento de despojo; los estadounidenses consideraron que los nuevos residentes acaparaban el campo trabajo, quitando oportunidades de empleo a ciudadanos estadounidenses; en segundo lugar, se

encuentra el choque cultural entre las diferentes costumbres, ya que las personas que estaban a su alrededor no podían encontrar una asimilación a diferencia de los europeos. Los chinos se enfrentaron a una denigración y violencia continua, se promulgaron leyes discriminatorias, donde debían pagar impuestos para poder trabajar, la prohibición de ciertas prácticas culturales, entre otros factores. Así los chinos comenzaron a vivir diversas formas de represión contemplando como el país que parecía haberles dado una ilusión de una nueva vida, mermaba sus oportunidades de la peor manera posible. En el imaginario estadounidense de finales del siglo XIX y principios del XX [fig. 1], los asiáticos eran vistos como seres inferiores, drogadictos por su consumo del opio, alcohólicos, propagadores de enfermedades y, sobre todo, como personas oportunistas que se “apropiaban” del país quitándole trabajos a los ciudadanos de origen americano. El odio hacia ellos era casi igual o mayormente que a los comunistas. Las medidas represivas llevaron al gobierno a tomar la decisión de apartarlos de la población creando el *Chinatown* o “barrios chinos”.

Para la década de 1870 la situación de los chinos empeoró, ya que se incrementaron actos violentos contra ellos y sus establecimientos (un ejemplo de ello fueron los ataques hacia chinos en Denver en 1880).¹⁹ Para 1877 se crean el eslogan propagandístico “*Chinese must go!*”, el cual exaltaba el odio hacia este grupo y propuso

¹⁸ Francisco Javier Ayvar Campos y Enrique Armas Arévalo, “El flujo migratorio en México: Un análisis histórico a partir de indicadores socioeconómicos”. *Revista CIMEXUS*, núm. 2, (2014): 75.

¹⁹ Brinkley, *American History. A survey*, 563.



el expulsar a la mano de obra china bajo la premisa de que los chinos desplazaban a los trabajadores norteamericanos. La xenofobia contra los chinos se vio ilustrada de variadas formas: el Tío Sam (o su bota) sacando a patadas a la población china de su país, exageraciones de características físicas, caricaturas, burla de elementos culturales chinos (forma de hablar, indumentaria, juegos de palabras, etc.), apodos e insultos racistas.

En 1882 se aprobó la *Ley de Exclusión de los Chinos*, firmada por el presidente de los Estados Unidos, Chester A. Arthur, donde suspendió la inmigración de trabajadores chinos por un periodo de 10 años y estipulaba que los inmigrantes chinos fueran extranjeros permanentes y negaba el derecho a solicitar la ciudadanía estadounidense. El congreso renovó estas leyes en 1892 por otros diez años más hasta hacerse permanente en 1902.²⁰ Estas leyes forzaron a los habitantes chinos que se encontraban en Estados Unidos a dirigirse al sur, hasta llegar a México, siendo forzados por la situación económica a asentarse en el noroeste de la nación mexicana al no querer o poder regresar a su país de origen y tampoco poder laborar en Estados Unidos por las leyes de exclusión.²¹

Sin embargo, los discursos de odio de la sociedad americana, fueron adoptados de manera similar en el noroeste mexicano por la cercanía que tiene a Estados Unidos, fomentando los mismos prejuicios alimentados por el creciente nacionalismo, adaptación de leyes migratorias estadounidense y la aceptación de ideas de segregación racial. La mayoría de los mexicanos no deseaban tener alguna relación con asiáticos (en especial con los chinos), los observaban como personas inferiores, creando un sentimiento de racismo y xenofobia similar al que existía en los estadounidenses.

II. La inestabilidad de una nación: Contexto de la migración china en México

La migración china y las relaciones comerciales en lo que actualmente comprende el territorio mexicano datan de la época colonial, a través de la Nao de China, que transportó mercancías asiáticas durante dos siglos y medio, así como por la introducción de la compañía de Colonización Asiática²² por parte del emperador Maximiliano. Sin embargo, esta relación se volvió mucho más marcada con el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre México y China, dentro del margen de las primeras políticas migratorias del Porfiriato, donde se quiere dar a conocer a México como un país moderno abierto al trato con los extranjeros. Este tratado permitió un contacto entre el

²⁰ Brinkley, *American History. A survey*, 563.

²¹ José Luis Chong, *Legalmente Discriminados* (México: UNAM, 2009), 7.

²² Macrina Rabadán Figueroa, "Discurso vs. realidad en las campañas antichinas en sonora (1899-1932)". *Secuencia*, núm. 38, (mayo-agosto 1997): 78.



gobierno mexicano y el gobierno chino de manera amistosa, además de favorecer la migración desde China a México vía marítima²³ y las relaciones comerciales entre estos dos países. Con esto el gobierno mexicano llamaba a la nueva mano de obra barata extranjera, en vista de que los mexicanos migraban hacia Estados Unidos, y a su vez los migrantes chinos aprovechaban la situación visualizando a México como una vía de tránsito hacia el sueño americano. Sin embargo, las prohibiciones estadounidenses antes mencionadas provocaron que los asentamientos más grandes de chinos se localizaran al noroeste del país, principalmente en el estado de Sonora, los cuales llegaron en un primer momento con la construcción del ferrocarril en 1900.²⁴

Durante la época de Porfirio Díaz se optó por una política abierta con todas las nacionalidades, con algunas pequeñas excepciones. Con la llegada del siglo XX surgió una nueva ideología, la cual cobró un auge durante la Revolución Mexicana, en la cual se exaltaba y enaltecía el origen mestizo del mexicano, provocando xenofobia entre la población, particularmente en el norte y centro del país, aunado a los fuertes discursos y políticas posrevolucionarias de presidentes como Álvaro Obregón²⁵ o Plutarco Elías Calles²⁶ donde al hablar de los extranjeros lo hacían como si se tratara de una plaga que afectaba a los mexicanos, un discurso contrario al de Porfirio Díaz, quien promulgaba una política abierta con los asiáticos gracias a su facilidad de inserción dentro del campo laboral mexicano y su aceptación de salarios bajos.

El movimiento antichino se inicia plenamente en 1911, gracias al racismo y xenofobia productos de los discursos nacionalistas de la revolución mexicana, aunado a que los migrantes chinos ya no estaban protegidos por el tratado de 1899, que había sido establecido durante el gobierno de Porfirio Díaz²⁷. La campaña antichina vivió su auge durante la presidencia de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, sonorenses y

²³ Montreón Gonzales y José Luis Trueba Lara, *Chinos y antichinos en México. Documentos para su estudio*. (Guadalajara: Unidad Editorial de la secretaria general del gobierno de Guadalajara, 1988), 21.

²⁴ Diyeth Arochi, "Los Chinos dominaron el comercio: Cronista". *El Imparcial*, Hermosillo, 2016.

²⁵ XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados "Discurso de Álvaro Obregón al abrir las sesiones ordinarias del Congreso. 1 de septiembre de 1924" en *Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*. Tomo 3. Informes y respuestas desde el 1 de abril de 1912 hasta el 1 de septiembre de 1934. (México: Cámara de Diputados, 1966): 442.

²⁶ XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados "Discurso de Plutarco Elías Calles al abrir las sesiones ordinarias del Congreso. 1 de septiembre de 1928" en *Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*. Tomo 3. Informes y respuestas desde el 1 de abril de 1912 hasta el 1 de septiembre de 1934. (México: Cámara de Diputados, 1966). Disponible en:

http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1928_217/Discurso_de_Plutarco_El_as_Calles_al_abrir_las_ses_1278.shtml?fbclid=IwAR3UIMyldJvX8fFpSxyYkxhe3QR5tkTKrk7jynu7EiH0v7WNjlc10NX9vng, (Fecha de consulta: 19 de febrero de 2020).

²⁷ José Luis Chong, *Legalmente Discriminados*, 3.



conocedores de la problemática en el norte del país, en particular gracias a la participación y apoyo de los grupos nacionalistas y los comités pro-raza en Sonora, tuvo su mayor aceptación en Torreón, Coahuila, siendo representada por la matanza de 303 chinos, no obstante Venustiano Carranza no aceptaba la discriminación hacia los chinos, por lo que ordeno la eliminación de las medidas en contra de ellos y que volvieran a ser protegidos por el Tratado de Amistad, comercio y navegación de 1899²⁸, para evitar problemas diplomáticos, y finalmente vio su final con la llegada del presidente Lázaro Cárdenas del Rio al poder en 1934. La abolición de las leyes antichinas y las modificaciones de artículos de la Constitución y las nuevas políticas migratorias ya no restringían a ningún extranjero.

III. ¿Fuera asiáticos! La población china ante la mirada del pueblo mexicano

Las leyes

Dado que las leyes jugaron un papel importante respecto a la migración, nos centraremos en un breve análisis de los artículos 30 al 33 de *La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917*, así como a las leyes 30 y 31 del estado de Sonora dentro del marco de la XXVI Legislatura presentadas por el entonces presidente del municipio de Magdalena: José María Arana, quien también fungió como líder y fundador del movimiento antichino en los estados del noroeste del país; y su sucesor en la persecución José Ángel Espinoza, ambos apoyados por Plutarco Elías Calles mientras fue gobernador de Sonora y Presidente de México, e incluso mientras estuvo detrás de la silla presidencial, es decir durante el Maximato.

En la Constitución Mexicana de 1917 se establecen los términos por los que se adquiere la nacionalidad mexicana ya fuera por nacimiento o por naturalización, con lo cual también se establecen los términos por los que se considera a los extranjeros y su calidad de ciudadanos en México, a su vez se limitaban las garantías y libertades que estos habían adquirido durante el Porfiriato, esto lo podemos ver en los artículos comprendidos en el capítulo II y el capítulo III de la Constitución Política de los Estados

²⁸ Ana Luz, Ramírez Zavala, “La justificación higiénico-sanitaria en la campaña antichina, 1924-1932”. “La justificación higiénico-sanitaria en la campaña antichina, 1924-1932”, *Letras Históricas*, núm. 14, (primavera-verano, 2016): 162.



Unidos Mexicanos de 1917²⁹, referentes a la nacionalidad mexicana y a los extranjeros respectivamente. En el artículo 32 encontramos lo siguiente:

ARTÍCULO 32.- Los mexicanos serán preferidos a los extranjeros, en igualdad de circunstancias, para toda clase de concesiones y para todos los empleos, cargos o comisiones del Gobierno en que no sea indispensable la calidad de ciudadano. En tiempo de paz, ningún extranjero podrá servir en el Ejército, ni en las fuerzas de policía o seguridad pública.³⁰



Fig. 2 Llamado a los grupos nacionalistas en contra del mal chino. Ilustración de José Ángel Espinoza, en libro *El ejemplo de Sonora*, 1932.

El abuso de este artículo constitucional permite despojar a los chinos de sus empleos en los ferrocarriles, en los restaurantes, lavanderías, e incluso de sus propios comercios, la situación se agravó con la llegada de los comités pro-raza y los bloques nacionalistas al poder en Sonora, quienes se propusieron a impulsar la economía del estado, y beneficiar a los ciudadanos mexicanos por nacimiento, puesto que “Los chinos naturalizados no eran suficientemente mexicanos, de ley o de hecho”.³¹

Las medidas más fuertes llegaron en 1923 con la aparición de las leyes 30 (referente a la creación de los barrios chinos, con el objetivo de contener a los migrantes en zonas delimitadas) y 31 (que prohibía el matrimonio entre mexicanas y chinos, aunque ya contaran con cartas de naturalización, y de la misma forma prohibía las relaciones íntimas³²) de Sonora, las cuales se promulgaron directamente en contra de los ciudadanos de origen chino. Otras leyes estipulaban que los chinos no podían vender comestibles ni entrar a restaurantes y museos.

Estas leyes fueron plenamente apoyadas por los grupos nacionalistas en Sonora, Baja California Norte y Sur y fueron presentadas en el *Boletín Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Sonora* (22 de diciembre, 1923) y en periódicos nacionalistas sonorenses como *El nacionalista* de Cananea, *El Trafico* de Guaymas y *El Sol de Hermosillo*, los cuales estaban respaldados por Plutarco Elías Calles. Otro

²⁹ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 1917), Capítulo II, Artículos 30, 31 y 32; y Capítulo III, Artículo 33, 152-153.

³⁰ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, (México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 1917), Capítulo II, Artículo 32, primer párrafo, 152.

³¹ Chong, *Legalmente Discriminados...*, 15.

³² Kif Augustine-Adams, “Prohibir el mestizaje con chinos: solicitudes de amparo, Sonora, 1921-1935, *Revista de indias*, núm. 255, 2012, 409.



documento destacado es *El Ejemplo de Sonora* texto donde José Ángel Espinosa presenta un fuerte discurso en contra de los chinos con ilustraciones que degradan a los extranjeros y discursos de odio que incluían a judíos y libaneses en México [fig. 2]. Por su parte, el presidente del municipio de Magdalena y fundador del movimiento antichino en Sonora, José María Arana, generaba un ambiente racista y xenófobo en Sonora con sus afirmaciones:

El mejoramiento de las razas es el ideal supremo de todas las naciones civilizadas, por eso, si los chinos están corrompiendo nuestra raza tenemos que restringirlos, los chinos producen en las ciudades el mismo efecto que la langosta tiene sobre las cosechas: las destruyen, el mexicano que defiende a los chinos en detrimento del bien nacional es un traidor a su país.³³

Prejuicios y pensamientos.

Según John Dollar, el racismo es definido como “el conjunto de prejuicios y actitudes que desarrollan ciertas emociones hacia los grupos; no se trata de una racionalización de la situación de dominio”.³⁴ A partir del racismo nace el concepto de *xenofobia*, el cuál es el rechazo o intolerancia de la identidad cultural ajena simplemente por ser diferente a la de otro grupo; es el miedo a la mezcla. En cuanto a la *discriminación*, este es el comportamiento hostil hacia las personas de otros

grupos, es considerada consecuencia de los prejuicios. Estos prejuicios a su vez moldean estereotipos. Los estereotipos que los mexicanos tenían hacia los chinos provenían por parte de los europeos y estadounidenses, provocando desprecio hacia los inmigrantes asiáticos que junto con las leyes fomentaban a los trabajadores de clase media y baja para que pelearan contra la “amenaza” de los chinos económicamente y socialmente.³⁵ Como consecuencia se definía a la “raza” china como una aberración y portadora de

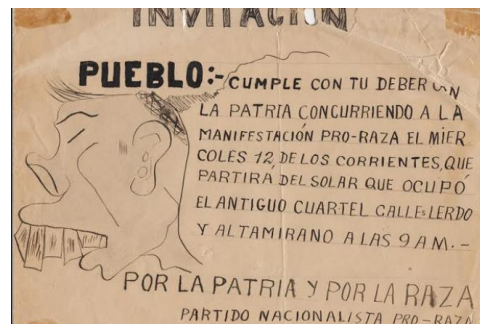


Fig. 3 Invitación a una manifestación pro-raza. Imagen disponible en: <https://jornadabc.mx/tijuana/29-06-2015/migracion-china-historia-de-adaptacion-y-lucha-social>. (Fecha de consulta: 19 de febrero de 2020).

³³ Biblioteca de la Universidad de Arizona. “Discurso de José María Arana al pueblo de Magdalena,” colección especial, carpeta 2, 1917.

³⁴ Miguel Ángel Kofi Kambire Ible, “Conceptos de racismo y xenofobia dentro de la realidad migratoria con el fin de ‘unir sin confundir, distinguir sin separar’”, (trabajo presentado en I Congreso Nacional sobre Educación Intercultural ‘Desde el multiculturalismo hacia la interculturalidad’, Andalucía, España, llevado a cabo del 26 al 28 de abril de 2002), disponible en http://segundaslenguaseinmigracion.com/Actas_Congresos/congresalmeria/kofi.PDF, (Fecha de consulta: 19 de febrero de 2020), 5.

³⁵ Adame Arana, “Movimiento anti-chino en el noroeste...”, 54.



enfermedades,³⁶ también se le consideraba como una “raza torpe” y “desequilibrada” supuestamente por la mala alimentación y pobreza de su país de origen.³⁷ Además eran estigmatizados propagadores de enfermedades, juegos y drogadicción.³⁸ Con la creación de comités antichinos y ligas nacionalistas pro-raza, los discursos llegaron a ser más difundidos bajo una perspectiva higiénica o un problema sanitario con el objetivo de convencer a la sociedad mexicana de que esta comunidad asiática era tóxica en todo sentido. Los comités solicitaban que les prohibieran la venta de alimentos, (creían que las enfermedades fueran transmitidas por ese medio) y también se les asignaba lugares especiales para vivir donde se evitaba el contacto con el resto de la sociedad,³⁹ dando lugar a los barrios chinos, similares a los de Estados Unidos.

Parte de las actividades de los comités antichinos, era la realización de juntas, abiertas al público, convocando a la población a través de folletos y carteles [fig. 3]. La primera de estas convenciones se llevó a cabo en Sonora, donde asistieron los comités pro-raza existentes y se contó con la presencia de delegados de los estados de Baja California, Coahuila y Sinaloa; su objetivo, definir la manera en que se desarrollarían las campañas xenófobas. Sin embargo, se debe de entender que, a pesar de tener un odio en común hacia una minoría, los asistentes no siempre eran homogéneos, existían las rivalidades y diferencias en sus formas de trabajo y de organización, así como afiliaciones políticas.⁴⁰



Fig. 4. La Mestización, Ilustración de José Ángel Espinoza, en el libro *El Ejemplo de Sonora*, 1932.

Pero no eran las manifestaciones la única forma en la que el odio se manifestaba. Su vida cotidiana se vio afectada, gracias a las supersticiones o incluso a los mitos que se estaban creando. Para ejemplificar este trato y la limitación de establecer incluso lazos afectivos, se analiza uno de los argumentos más comunes contra los chinos, y que a menudo se encuentra en discursos racistas: el mestizaje.

El mestizaje visto como un elemento discriminatorio tenía su fundamento en la percepción de los chinos como una raza débil, siendo los grupos pro-raza antagonistas

³⁶ Adame Arana, “Movimiento anti-chino en el noroeste...”, 54.

³⁷ Ana Luz, Ramírez Zavala, “La justificación higiénico-sanitaria en la campaña antichina...”, 166.

³⁸ Chong, *Legalmente Discriminados...*, 5.

³⁹ Ramírez Zavala, “La justificación higiénico-sanitaria en la campaña antichina...”, 167.

⁴⁰ Catalina Morales, “Xenofobia y Racismo: Los comités antichinos en Sonora y Baja California, 1924-1936”. *Meyibó*, núm. 1 (Enero-Junio 2010):54-55.



que están destinados a proteger a la raza mexicana de las “deficiencias” genéticas que los asiáticos provocan mediante la unión con las mexicanas, por ello la insistencia en la penalización de matrimonios entre chinos y mexicanas y la difusión de propaganda denunciando la desvirtud de la raza mexicana [Fig. 4]: se hablaba de que los hijos entre chinos y mexicanos serían débiles, chaparros, desnutridos. Frente a esta “inundación de chinos” los mexicanos patriotas tenían que “sanear al país de ese grave peligro”.⁴¹ Muchas fueron las láminas o ilustraciones creadas para propagar esta información falsa y vergonzosa, aunque un testimonio más claro todavía de la existencia de este racismo será la memoria popular, la cual creara una imagen, canciones, versos, etc., como el que se presenta a continuación:

Pobre chino que en Sonora

No te puedes ya casar...

Pobre chino que no puedes

*Conjugar el verbo amar.*⁴²

IV. Vida y resistencia.

La comunidad china, por cuestión política y social, se les hizo un propio espacio para que no conviviera con la sociedad mexicana y tomando el modelo americano; se formaron lugares parecidos a los barrios chinos de San Francisco, California.

La razón principal para que se lograra el “aislamiento” de los chinos se debió a que la gran mayoría de diputados sonorenses se identificaban con la causa antichina y para 1923 una de las dos leyes propuestas por el representante Alejandro Villaseñor era el establecimiento de “barrios chinos” o también llamadas “colonias chinas”, para 1924 fueron doce municipios que establecieron y delimitaron los terrenos que debían de ocupar estos barrios, los cuales eran alejados de los centros de la población, desprovistos de

⁴¹ Chong, *Legalmente Discriminados...*, 5.

⁴² Rafael López, “Pobre chino” en *El pan nuestro de cada día*, 119 (México; Herrero Hermanos Sucesores, 1920).



servicios públicos elementales.⁴³ Tomando en cuenta la cuestión de la higiene, específicamente los restaurantes, almacenes y dormitorios, que estaban a cargo de la mano china, tenían que ser vigilados por las organizaciones nacionalistas ya que se decía que estaban invadidos de plagas, había una gran cantidad de personas con poca ventilación y se decía que se usaban como fumaderos de opio, posteriormente penalizado en el Código de Salud de 1926.⁴⁴ Las formas forzadas de vida de los chinos no eran las mejores, pues se les recluía en lugares pequeños y claramente iban a contraer más enfermedades y de igual manera podrían contagiar a otros.

A pesar de la precaria situación, muchos migrantes lucharon para conseguir un sustento económico y resistir. Una forma en la que pudieron lograrlo fue el comercio. El comercio para la población asiática fue la actividad más popular a tal punto que lograron monopolizar el comercio local de alimentos, telas, ropas, producción de calzado, productos herbolarios, medicina tradicional (la cual era muy socorrida por políticos), ropa destinada a las clases bajas y mercancías en general.⁴⁵ Toda esta actividad fue para ellos un medio de subsistencia donde pudieron hacerse de algún capital e ir prosperando económicamente; un ejemplo de esto es la tendencia de emplearse también como sirvientes para generar ingresos y hacer sus propios negocios.⁴⁶ Esto provocó que los comerciantes mexicanos comenzaran un hostigamiento a los comerciantes chinos, ya que muchos de ellos comenzaron a prosperar. Un sentimiento de despojo similar al caso estadounidense se apoderó de algunos mexicanos nacionalistas y comenzaron las agresiones contra comercios chinos. Sin embargo, ellos se refugiaron en la propia comunidad china, que encontraban en los barrios donde los habían excluido. El hecho de proseguir con sus pequeños negocios era ya una demostración de resistencia.

Otra forma mucho más arriesgada era por medio de postales donde escribían versos burlones, enviados directamente a los alcaldes o líderes pro-raza, firmados con seudónimos:

⁴³ Chong, *Legalmente Discriminados...*, 13.

⁴⁴ Ramírez Zavala, "La justificación higiénico-sanitaria en la campaña antichina...", 169.

⁴⁵ Rabada Figueroa, "Discurso vs. realidad en las campañas antichinas...", 89.

⁴⁶ Mayra Lizzete Vidales Q., "Los comerciantes chinos en Culiacán". *Clío*, núm. 9 (junio-septiembre, 1993): 36.



Fig. 5 y 6. De izquierda a derecha: Postales con imágenes al reverso, la primera de “Ju Kun Lee” y la segunda de “Hing Lung”, ambas enviadas a José María Aranda 1917. Biblioteca de la Universidad de Arizona, colección especial, carpeta 2, 1917.

Estas postales funcionaron como una respuesta ante los comentarios racistas existentes, ante las juntas antichinas y, sobre todo, ante los discursos que propagaban la violencia.

Conclusiones

No es fácil comprender cómo es que un grupo de políticos decidieron limitar los derechos de los migrantes chinos mediante leyes y legislaciones, y no sólo de los chinos, sino de las mujeres mexicanas también. Pero la existencia de estos movimientos también nos advierte de la peligrosidad de los nacionalismos quienes, a través del espejo de la otredad, buscan forjar una identidad, muchas veces denigrando a otros por todos los medios posibles (propaganda, arte, música, literatura y acciones) donde se busca un culpable, y se le deshumaniza. Un episodio similar se vive justo ahora, en un momento crucial de la historia. La pandemia de covid-19, originada en Wuhan, China, no sólo ha cambiado el paradigma de la humanidad en una era tan globalizada. También ha mostrado que los prejuicios que dieron paso a la campaña antichina hace casi ya cien años y que creímos extintos, aún prevalecen. Aún se sigue buscando un culpable, y los chinos han sido nuevamente el blanco, siendo juzgados como un problema sanitario, como un ente salvaje e inhumano, no solamente en México, sino en todo el mundo. La deshumanización vuelve a ocurrir. Sin embargo, también da la oportunidad de cuestionar a la sociedad y a todo aquello que se ha normalizado.

Regresando a la campaña antichina, surge una pregunta ¿Habría sido miedo o envidia lo que movió a gente como Arana o Espinoza para dirigir a municipios enteros para perseguir a un grupo de inmigrantes chinos? ¿Habría sido simple ignorancia o falta de empatía? El conocer esta historia agrídulce testifica un necesario cambio en la mentalidad



de los seres humanos respecto a otros, en un mundo globalizado donde se pretende derribar las fronteras y, por ende, el exorbitante nacionalismo que las construye.



Fig. 7. Niños en el barrio chino, Arnold Genthe, c. 1900. Library of Congress, Genthe Collection. Disponible en: <https://www.loc.gov/item/2018705002/> (Fecha de consulta: 19 de febrero de 2020).

Referencias:

-Documentales

Biblioteca de la Universidad de Arizona, colección especial, carpeta 2, 1917.

Library of Congress. Colección Genthe.

-Documentos, códigos y leyes

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917.

XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados “Discurso de Álvaro Obregón al abrir las sesiones ordinarias del Congreso. 1 de septiembre de 1924” en *Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*. Tomo 3. Informes y respuestas desde el 1 de abril de 1912 hasta el 1 de septiembre de 1934. México: Cámara de Diputados, 1966.

XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados “Discurso de Plutarco Elías Calles al abrir las sesiones ordinarias del Congreso. 1 de septiembre de 1928” en *Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*. Tomo 3. Informes y respuestas desde el 1 de abril de 1912 hasta el 1 de septiembre de 1934. México: Cámara de Diputados, 1966.

-Bibliográficas:

Alan Brinkley, *American History. A survey*. New York: McGraw Hill College, 1999.

Botton Beja, Flora (coord.), *Historia mínima de China*. México: El Colegio de Mexico, 2011.

Chong, José Luis, *Legalmente Discriminados*. México: UNAM, 2009.

Espinosa, José Ángel *El Ejemplo de Sonora*, México, s.e., 1932.



Gonzales, Montreón y José Luis Trueba Lara, *Chinos y antichinos en México. Documentos para su estudio*. Guadalajara: Unidad Editorial de la secretaria general del gobierno de Guadalajara, 1988.

López, Rafael, “Pobre chino”, en *El pan nuestro de cada día*. México: Herrero Hermanos Sucesores, 1920.

Moreno, Julia, *La china del siglo XX*. Madrid: Akal, 1994.

-Tesis y congresos:

Adame Arana, Damian, *Movimiento anti-chino en el noroeste de México: Sonora, Sinaloa y Baja California (1920-1935)*, tesis de licenciatura. México, Universidad Nacional Autónoma de México, N/A.

Kofi Kambire Ible, Miguel Ángel, “Conceptos de racismo y xenofobia dentro de la realidad migratoria con el fin de ‘unir sin confundir, distinguir sin separar’”. Trabajo presentado en I Congreso Nacional sobre Educación Intercultural ‘Desde el multiculturalismo hacia la interculturalidad’, Andalucía, España, 26-28 de abril de 2002,
http://segundaslenguaseinmigracion.com/Actas_Congresos/congresalmeria/kofi.PDF, (fecha de consulta: 19 de febrero de 2020)

-Artículos en revistas académicas:

Augustine-Adams. Kif, “Prohibir el mestizaje con chinos: Solicitudes de amparo, Sonora, 1921-1935”, *Revista de Indias*, núm. 255 (2012): 409–432

Ayvar Campos, Francisco Javier y Enrique Armas Arévalo, “El flujo migratorio en México: Un análisis histórico a partir de indicadores socioeconómicos”. *Revista CIMEXUS*, núm. 2, (2014): 71-90

De Moya Martínez, Manuel, “La invasión japonesa de Manchuria vista por la prensa española (1931- 1934)”. *Mirai. Estudios japoneses*, núm. 3, (2019): 111-125

Rabadán Figueroa, Macrina, “Discurso vs. realidad en las campañas antichinas en Sonora (1899-1932)”. *Secuencia*, núm. 38, (mayo-agosto 1997): 77-94



Ramírez Zavala, Ana Luz, “La justificación higiénico-sanitaria en la campaña antichina, 1924-1932”. *Letras Históricas*, núm. 14, (primavera-verano, 2016): 159-183.

Velázquez Morales, Catalina, “Xenofobia y Racismo: Los comités anti chinos en Sonora y Baja California, 1924-1936”. *Meyibó*, Instituto de Investigaciones Históricas, UABC, N/A: 43-81.

Vidales Q., Mayra Lizzete, “Los comerciantes chinos en Culiacán”. *Clío*, núm. 9 (junio-septiembre, 1993).

-Artículos periodísticos:

Arochi, Diyeth, “Los Chinos dominaron el comercio: Cronista”. *El Imparcial*, Hermosillo, 2016. Disponible en: <https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Los-chinos-dominaron-el-comercio-Cronista-20160118-0182.html>, (Fecha de consulta: 19 de febrero 2020).

Rodríguez, Margarita, “Cómo fue la primera gran ley para prohibir la inmigración a EE.UU. 130 años antes de la llegada de Donald Trump al poder”, *BBC Mundo*, 26 febrero 2017. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38911348>, (Fecha de consulta: 19 de febrero de 2020).

Oi, Mariko, “China y Japón: siete décadas de amargura”, *BBC Mundo*, 16 febrero 2014. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/02/140216_china_japon_reconciliacion_dificultades_finde_az, (Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2020).

-Sitios Web:

Marta, Esteban y Andrea Gómez, “Primera ola de inmigración china a Estados Unidos”, *Diásporas de Asia oriental* [Blog en línea] <https://diasporaasiaoriental.wordpress.com/2016/12/19/primera-ola-de-inmigracion-china-a-estados-unidos/>, (Fecha de consulta: 19 de febrero de 2020)